

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

22 DE JUNIO DE 2022.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide el Decreto mediante el cual se crea el Comité de Seguimiento para el Cumplimiento de la Sentencia de la Controversia Constitucional Número 121/2012, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre los límites territoriales entre los Estados de Chiapas y Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XXVIII y se adiciona la fracción XXIX del artículo 4 y se reforma la fracción VIII del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción IX del artículo 6 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la el segundo párrafo del artículo cuarto de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.
7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que intervenga y coadyuve para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, con sus agencias, así como los compromisos propios que asumió institucionalmente con los pobladores

respecto de la entrega de ambulancias, apoyo con maquinaria para rehabilitar caminos y carreteras, así como la culminación de obras de beneficio social en el Municipio, que a la fecha no han sido atendidos. Asimismo, se exhorta al Ciudadano Macario Eleuterio Jiménez, Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, para que realice a la brevedad la entrega total de los recursos de los ramos 28 y 33 correspondientes a las agencias municipales y de policía del citado Municipio, de conformidad con los acuerdos asumidos con las autoridades auxiliares y lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, a efecto de culminar las obras públicas inconclusas durante su administración y garantizar condiciones de bienestar y desarrollo social en las zonas de alta marginación. Asimismo, se abstenga de cometer irregularidades en la asignación y otorgamiento de los recursos públicos referidos, en observancia y cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

8. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Seguridad Pública; Comisión Nacional del Agua; Comisión Federal de Electricidad; Coordinación Nacional de Protección Civil; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; y al Gobierno del Estado de Oaxaca, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y las demás que operen o ejecuten recursos para la reconstrucción de caminos, carreteras y puentes de la red Estatal y Federal; para que aceleren la entrega de los recursos necesarios para atender a las personas damnificadas, así como la inmediata rehabilitación y reconstrucción de la Infraestructura carretera, además de los servicios públicos como agua, drenaje, espacios y plazas públicas en los municipios en donde se emitieron las declaratorias de emergencia y desastre natural por el paso del Huracán Agatha; asimismo, se solicita respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Seguridad Pública; Comisión Nacional del Agua; Comisión Federal de Electricidad; Coordinación Nacional de Protección

Civil; Instituto Nacional de los pueblos Indígenas; y al Gobierno del Estado de Oaxaca por conducto de la Secretaría de Finanzas, y las demás que operen o ejecuten recursos para la reconstrucción de caminos, carreteras y puentes de la red Estatal y Federal; que informen a este Congreso del Estado sobre los recursos que se han destinado, las acciones realizadas, y el plan de atención en beneficio de los damnificados del Huracán Agatha.

9. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Secretaría de Salud del Estado, y a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen las acciones necesarias para que durante el desarrollo de las fiestas de la Guelaguetza, garanticen la seguridad de los visitantes locales, nacionales y extranjeros; así mismo para que vigilen y verifiquen que los proveedores de los bienes y prestadores de servicios no incrementen los precios y tarifas, así también para que los expendedores de alimentos lo hagan con calidad y estrictas medidas sanitarias.
10. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera urgente se dote del equipo e insumos médicos al Hospital Civil Doctor Aurelio Valdivieso, con la finalidad de garantizar la salud de las oaxaqueñas y oaxaqueños.
11. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Instituto Estatal de Educación Pública, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se implementen acciones para reconstruir la infraestructura educativa pública, en los Municipios del Estado afectados por el huracán Agatha: San Pedro Pochutla, Huatulco, Puerto Ángel, Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguía, Juchitán

de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec, entre otros.

12. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General del Estado realice todas las acciones contundentes y agilice el proceso de investigación que den como resultado el esclarecimiento del asesinato de Pedro Vázquez Ramírez dirigente del Consejo de Comunidades Indígenas de la Región Loxicha y Sierra Sur (CCIRLSS).
13. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en el ámbito de su competencia, investigue, inicie, substancie y resuelva en su caso, los procedimientos de responsabilidad, por actos y omisiones que constituyan faltas administrativas de las y los titulares de las secretarías de despacho y de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), que tienen bajo su encargo, la aplicación de recursos financieros destinados a la ejecución de programas para el desarrollo del Estado, y de ser el caso, aclaren los motivos por los cuales no se han aplicado y distribuido de manera oportuna.
14. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca; de la Comisión Estatal del Agua, y al Honorable Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, garanticen a los ciudadanos de dicho Municipio, el derecho

humano de acceso al agua potable, consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que revise que la concesión para explotar aguas nacionales que fue concedida a la empresa “Envasadora Gugar S.A. de C.V.”, cumpla con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Ley de Aguas Nacionales para su otorgamiento, y en su caso se proceda a su revocación.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente número 91 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el expediente número 63 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana ambas de la entonces Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII al segundo párrafo del artículo 125 y un tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos al artículo 125 de la Ley Estatal de Salud.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del estado y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca y a los 570 Municipios del Estado, para que desde el ámbito de sus competencias, de forma coordinada realicen campañas permanentes y gratuitas de esterilización y vacunación antirrábica de perros y gatos, incluyendo a los que se encuentren en situación de calle, así como para que promuevan la cultura de adopción de estos animales por tratarse de un tema de salud pública.

- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción II del artículo 107 de la Ley Estatal de Salud, con base a las consideraciones vertidas en el presente dictamen, por lo que, ordena el archivo del expediente número 09 del índice de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto concluido.

15. Asuntos Generales.